

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Mejora de infraestructura en los montes de U.P. consorciados y del Estado (Monte Sierra y 6 más) en la Comarca de Sierra de Gata. Expte: 05.02.0483».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Mejora de Infraestructura en los Montes de U.P. Consorciados y del Estado (Monte Sierra y 6 más) en la Comarca de Sierra de Gata. Expte.: 05.02.0483», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Mejora de Infraestructura en Los Montes de U.P. Consorciados y del Estado (Monte Sierra y 6 más) en la Comarca de Sierra de Gata. Expte.: 05.02.0483», a la empresa Andrés González Calzada, por un importe total de siete millones doscientas treinta y seis mil pesetas (7.236.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,68990497, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Tratamiento selvícolas en el monte Cabeza Parda y otros más. Expte: 05.02.0524».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Tratamientos Selvícolas en el Monte Cabeza Parda y otros más. Expte.: 05.02.0524», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Tratamientos Selvícolas en el Monte Cabeza Parda y otros más. Expte.: 05.02.0524», a la empresa ALCARAMA, por un importe total de cuatro millones novecientas sesenta y cinco mil pesetas (4.965.000 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,71994627, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Tratamientos Selvícolas en los Montes Tudía y sus faldas. Expte.: 05.02.0525».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Tratamientos Selvícolas en los Montes Tudía y sus faldas. Expte.: 05.02.0525», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Tratamientos Selvícolas en los Montes Tudía y sus faldas. Expte.: 05.02.0525», a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, por un importe total de quince millones ochocientos diez mil trescientas noventa y cinco pesetas (15.810.395 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,69069999, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Lucha Contra la erosión mediante Repoblación en "las Mestas" y otros en la Comarca de Las Hurdes. Cáceres. Expte.: 05.02.0523».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Lucha contra la erosión mediante repoblación en "las Mestas" y otros en la Comarca de Las Hurdes. Cáceres. Expte.: